

VALDIVIA, 28 de Junio del 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.730 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1º) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2º) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

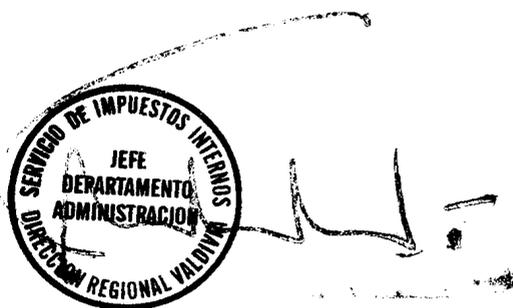
RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
30	28/06/2011	07.392.982-2	HECTOR MARTIN ROSAS LOPETEGUI	29.000	5.3.2.04.01.02
31	09/06/2011	10.198.943-7	PEDRO CESAR PEREZ PINO	51.000	5.3.2.05.03.01
32	16/06/2011	96.899.860-9	REXEL ELECTRA S.A.	24.990	5.3.2.04.12.01
33	20/06/2011	96.556.940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	52.360	5.3.2.04.01.01
Nº ORDEN TRABAJO	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
10	16/06/2011	76.039.217-0	SOC.COMER.REUS Y SARALEGUI LTDA.	12.000	5.3.2.08.99.01
Nº ORDEN REPARAC	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



que transcribo a... para su cumplimiento y demás fines
a Ud.,
SECRETARIA
SECRETARIA DEPTO. ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Servicios

ORDEN DE TRABAJO

N° 010

VALDIVIA, 16 DE JUNIO DEL 2011

SEÑORES : SOCIEDAD COMERCIALIZADORA REUS Y SARALEGUI LIMITADA
DOMICILIO : GENERAL LAGOS N° 1100 - VALDIVIA
RUT : **76.039.217-0**
FONO : 63-233000 63-232000

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. realizar el siguiente trabajo que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.99.01	1	SERVICIO DE MANTENCION DE PUERTA DE DOS HOJAS	\$ 10.084	\$ 10.084
		ACCESO DEPTO. PLATAFORMA		
		<i>Requirente : DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE AT. Y ASISTENCIA</i>		
		SON : DOCE MIL PESOS.-		

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA
GIRO : SERVICIO FISCAL
FONO : 294215

19% IVA
TOTAL

\$ 10.084
\$ 1.916
\$ 12.000



JOSE DEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL

RUT 76.039.217-0
DE 28/06/2011